

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"

Santa María, 24 de setiembre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 713 /GRL/DRELP-DGP-EEPU/2026

Señor(a):

Mg. Marcela REYES ZEA
 Directora del Programa Sectorial III
 UGEL N° 08 – CAÑETE

Mg. Antonio Pedro TORIBIO SOTO
 Director del Programa Sectorial III (e)
 UGEL N° 11 – CAJATAMBO

Lic. Maritza Janet SIMÓN CONDEZO
 Directora del Programa Sectorial III (e)
 UGEL N° 14 – OYÓN

Mg. Celedonio ALEMAN CRUZ
 Director del Programa Sectorial III (e)
 UGEL N° 09 – HUAURA

Prof. Edward Marcos LA ROSA DÍAZ
 Director del Programa Sectorial III
 UGEL N° 12 – CANTA

Mg. Abad Pablo Ramos Romero
 Director del Programa Sectorial III (e)
 UGEL N° 15 – HUAROCHIRÍ

Mg. Roxana CAMÁN VIGO
 Directora del Programa Sectorial III
 UGEL N° 10 – HUARAL

Lic. María Luisa SARAVIA ANTON
 Directora del Programa Sectorial III (e)
 UGEL N° 13 – YAUYES

Dra. María Elena PACHECO ROMERO
 Directora del Programa Sectorial II (e)
 UGEL N° 16 – BARRANCA

ASUNTO : **PERIODO DE RECUPERACIÓN PARA DIRECTIVOS FOCALIZADOS EN EL “DIPLOMADO EN LIDERAZGO Y GESTIÓN ESCOLAR 2026”. GRUPO 1 (INICIO 25 DE MAYO)**

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 00079-2026-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF
 (Doc. N° 07883593 - N° 04482052)

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en atención al documento de la referencia, comunicarle que la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar del MINEDU está implementando el Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de Instituciones Educativas dirigido a directivos designados a nivel nacional, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Fundación Romero, el mismo que es ejecutado por la Universidad de Ciencias Aplicadas (UPC).

De acuerdo a lo establecido por el Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de Instituciones Educativas la culminación de las actividades académicas estaba programada para el 20 de setiembre de 2026. Sin embargo, considerando las dificultades reportadas por los participantes se ha implementado un PERÍODO DE RECUPERACIÓN desde el 20 de setiembre hasta el 18 de octubre de 2026, con la finalidad de que los directivos culminen satisfactoriamente el diplomado.

Por lo antes señalado, en el marco de sus competencias agradeceré difundir la información instando a los directivos focalizados a culminar con éxito sus actividades académicas pendientes

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,